



## **ACTA ORDINARIA N°653 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2013**

### **RESUMEN DE ACUERDOS.**

#### **ACUERDO N° 01/653:**

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el texto del acta de la Sesión Ordinaria N° 652 del Consejo Directivo de IFOP, celebrada en la ciudad de Santiago, con fecha 26 de diciembre de 2012.

#### **ACUERDO N° 02/653:**

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda encomendar a la Dirección Ejecutiva que revise, en general, los convenios que se suscriban con el Fondo de Investigación Pesquera con el objetivo de precaver, en la ejecución de los respectivos proyectos, situaciones que pudieren afectar el patrimonio institucional.

#### **ACUERDO N° 03/653:**

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda:

- 1) Aprobar la contratación de una línea de crédito de corto plazo hasta por la cantidad de mil cien millones de pesos con el sistema financiero nacional.
- 2) Facultar al Director Ejecutivo para suscribir todos los documentos y contratos pertinentes que se requieran para la contratación de la línea de crédito con la institución financiera que otorgue la tasa de interés y las condiciones más convenientes para el Instituto.

#### **ACUERDO N° 04/653:**

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda que la Dirección Ejecutiva:

- 1) Informe a los Jefes de División el contenido del Presupuesto Operacional año 2013.
- 2) Identifique las áreas que evidencien déficit en los costos de los proyectos.
- 3) Proponga, para el análisis del Consejo Directivo, medidas que permitan disminuir los costos de los proyectos en ejecución.



**ACUERDO N° 05/653:**

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda modificar el acuerdo N° 09/651 adoptado en la sesión ordinaria N° 651, del 21 de noviembre de 2012, en el sentido de:

- 1) Equilibrar el Presupuesto Operacional Año 2013.
- 2) Incorporar, en la formulación de los futuros proyectos, tanto los costos directos como los indirectos asociados a la actividad o segmento de negocios.
- 3) Revisar los textos de los convenios que deben ser suscritos en el año 2013 con el propósito de incorporar los costos de cada proyecto.

**ACUERDO N° 06/653:**

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda solicitar al Director Ejecutivo que, a contar de la sesión ordinaria de febrero de 2013, se trate como punto permanente de la tabla el Departamento de Preembarque, abordándose de manera detallada los aspectos presupuestarios, comerciales, legales y reglamentarios, etc..

**ACUERDO N° 07/653:**

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar la Política de Comunicaciones del Instituto.

**ACUERDO N° 08/653:**

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar la Política de Prevención de Riesgos Laborales elaborada por la Dirección Ejecutiva.